

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, SEPTIEMBRE 15 del 2011

MAT.: AUTORIZA

TRASLADO

DEFINITIVO

DE

PATENTE

COMERCIAL(M.E.F.) DECRETO N° \_8765/

## VISTOS

La solicitud de traslado de domicilio Nº 1400 de fecha 26.08.2011 presentada por Don (a) CARMEN SYLVIA WAGNER ROSAS con domicilio particular

El Informe Interno Nº 248 de fecha 02.09.2011, del

Depto. de Inspección General

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y

Finanzas El D.A. Na 01 del 03.01.2011 en que asumen

subrogancia funcionarios de las unidades para el año 2011 El D.E.N° 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas

para el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

AUTORIZASE a Don (a) CARMEN SYLVIA WAGNER ROSAS, Rut , con domicilio Particular en , el traslado Definitivo de la Patente Comercial Rol Nº 9-13923, giro PELUQUERIA, que funcionará en local ubicado en calle FREIRE Nº 515 DEPTO.401 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 15.09.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

anótese, comuniquese, cumplase y archivese.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)